



18 de enero de 2023

Subasta No. 2

UVR: 325.9944

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	7	4.360%	5.027%	4.694%	4.650%	4.880%	4.696%	88.929	2.25%	4.763%	11.334
25-feb-37	15	4.800%	5.407%	5.104%	5.000%	5.200%	5.147%	90.914	3.75%	5.128%	12.759
16-jun-49	27	4.614%	5.217%	4.916%	4.890%	5.010%	4.970%	85.492	3.75%	4.999%	10.912

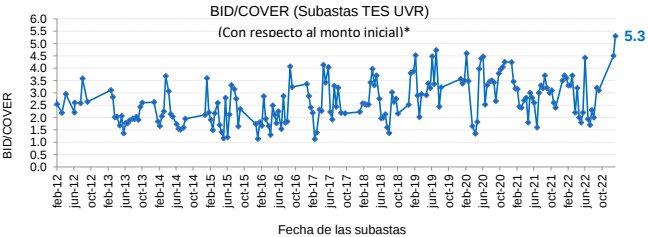
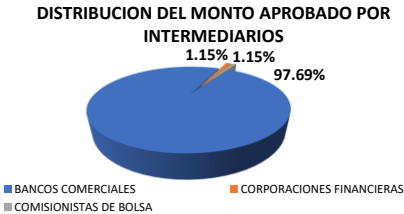
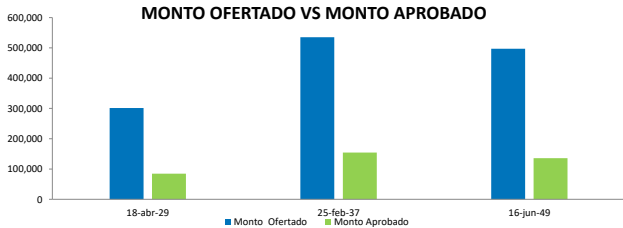
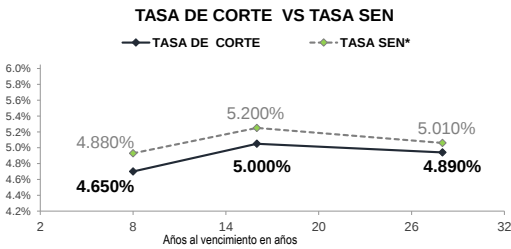
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA				
	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER*
18-abr-29	346,206,052,800	301,569,706,412	95,310,330,739	84,758,524,023	
25-feb-37	613,195,466,400	535,239,926,757	169,843,082,400	154,411,139,933	
16-jun-49	610,750,508,400	497,254,741,424	158,946,719,580	135,886,729,503	
TOTAL	1,570,152,027,600	1,334,064,374,593	424,100,132,719	375,056,393,460	5.3

*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	414,320,300,719	366,406,621,047	97.69%	97.69%
CORPORACIONES FINANCIERAS	4,889,916,000	4,324,886,206	1.15%	1.15%
COMISIONISTAS DE BOLSA	4,889,916,000	4,324,886,206	1.15%	1.15%
TOTAL	424,100,132,719	375,056,393,460	100%	100%



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME
La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spread y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.